**Declaración Responsable**

**AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**– Convocatoria 2021-**

(A rellenar para cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención)

(Firmar electrónicamente o firmar en todas sus hojas y escanear)

|  |
| --- |
| **Representante de la entidad** |

La entidad (razón social): Haga clic o pulse aquí para escribir texto. con CIF n.º: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.…………………….…………….

D./Dña.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. como representante, con NIF n.º Haga clic o pulse aquí para escribir texto.…………….

en relación con el proyecto de título: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

declaro bajo mi responsabilidad que la entidad solicitante a la cual yo represento:

|  |
| --- |
| **Declaraciones Responsables (art.5)** |

**Primero.- Declaración de compatibilidad[[1]](#footnote-1)**

[ ]  Que la citada entidad Sí [ ]  /No [ ]  (marcar la que proceda) ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para el proyecto o proyectos solicitados, hasta el día de la fecha, en las instituciones públicas o privadas que a continuación se relacionan, comprometiéndose además a comunicar cuantas solicitudes de ayuda realice para el mismo/los mismos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Situación** | **Importe Solicitado/ Concedido (euros)** | **IVA subvencionable****(Sí/No)** |
|  | [ ]  Denegada[ ]  En trámite[ ]  Concedida |  | [ ]  Sí[ ]  No |
|  | [ ]  Denegada[ ]  En trámite[ ]  Concedida |  | [ ]  Sí[ ]  No |

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a comunicar la solicitud y, en su caso, la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados, incluyendo indicación expresa respecto a si el IVA es subvencionable o no en los programas subvencionables en los que se haya presentado solicitud.

**Segundo.- Relativa a sanciones, y cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria de ayudas[[2]](#footnote-2)**

[ ]  Que la entidad solicitante de las ayudas no ejerce actividad económica alguna, entendiendo por tal cualquier actividad consistente en ofrecer bienes o servicios en un determinado mercado. (artículo 4 de la Orden).

[ ]  Que la entidad solicitante, en el momento de la solicitud, cumple las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

[ ]  Que la entidad solicitante, en el momento de la solicitud, se halla al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones (art. 13.2 g. Ley General Subvenciones)

[ ]  Que la entidad solicitante no se halla sancionada administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de ayudas o subvenciones públicas o no estar incursas en alguna prohibición legal que inhabilite para ello.

[ ]  Que la entidad solicitante ha acordado solicitar la subvención y se compromete a financiar la parte no cubierta por la misma.

[ ]  Que la entidad beneficiaria respeta en todo caso los principios (artículo 3) y obligaciones establecidas en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, Para la igualdad de Mujeres y Hombres. En especial, que cumple lo establecido en los artículos 16, 18.4 y 23.

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a reintegrar la subvención en el caso de que la reutilización del emplazamiento produzca plusvalías o se le haya repercutido con éxito a un tercero el coste de la actuación subvencionada, hasta el importe máximo de la ayuda

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a mantener el cumplimiento de sus obligaciones durante el período de tiempo que dure el procedimiento subvencional, desde la solicitud hasta la justificación

**Tercero.- Sociedad Mercantil Local, Agencias de Desarrollo Local y Otras Entidades Locales como Entidad solicitante**

[ ]  Que las entidades comarcales han sido designadas expresamente por los alcaldes y alcaldesas de los municipios participantes para la realización de la actuación para la que se solicita la subvención.

[ ]  En el caso de que la entidad solicitante sea una Sociedad Mercantil Local, Agencias de Desarrollo Local y Otras Entidades Locales, que su capital social es de titularidad pública, que sus socios son mayoritariamente ayuntamientos y que han sido designadas por los municipios participantes para la realización de la actuación para la que se solicita la subvención.

**Quinto.- Solicitudes para proyectos de limpieza de residuos de cauces y riberas**

[ ]  Que la entidad beneficiaria ha consensuado previamente dichas actuaciones con la Agencia Vasca del Agua a través de la firma del oportuno Protocolo de Colaboración.

**Sexto.- Solicitudes para proyectos de Educación para la sostenibilidad:**

[ ]  Que la entidad solicitante se compromete a coordinarse con algún centro educativo de su territorio que este implantando la Agenda 21 Escolar.

**Séptimo.- Solicitudes de la línea de Patrimonio Natural que se desarrollen en espacios Red Natura - Obligaciones Específicas para las Ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

[ ]  Que, en caso de recibir la subvención solicitada, asume las obligaciones derivadas de la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

[ ]  Que los proyectos presentados en esta convocatoria no se encuentran al amparo del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración:[[3]](#footnote-3)

Firma de la persona representante legal

1. Es deber del solicitante comunicar a la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco la obtención, órgano concedente y cuantía de cualesquiera otras subvenciones procedentes de cualquier administración, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a tener conocimiento de dicha circunstancia [↑](#footnote-ref-1)
2. Es necesario marcar la casilla o una de las dos casillas para cada punto. [↑](#footnote-ref-2)
3. **AVISO:** La acreditación de la veracidad de los extremos contenidos en la declaración responsable deberá ser acreditada, mediante la aportación de la documentación sustituida, con anterioridad a la resolución del procedimiento de concesión de la subvención por quienes se propongan como entidades beneficiarias. [↑](#footnote-ref-3)